



## Las mujeres y la guerra en la edad media: mitos y realidades

*Women and war in the middle ages: myths and realities*

Yolanda Guerrero Navarrete<sup>1</sup>.@

<sup>1</sup>Catedrática de Historia Medieval. Universidad Autónoma de Madrid. España.

@Autor/a de correspondencia: yolanda.guerrero@uam.es

### Resumen

La sociedad medieval, y especialmente la hispánica medieval constituida en una sociedad de frontera, se presenta como articulada y vertebrada en función de la guerra. La violencia y la guerra, sublimadas y legitimadas por la ideología eclesiástica medieval, se constituyen en la función por excelencia de la elite de la sociedad feudal, indisolublemente vinculadas al ejercicio del poder y al prestigio y preeminencia social. Y, en este sentido, la guerra es una prisión cultural y emocional de la que difícilmente pueden escapar las mujeres; impregna el mundo de las ideas, de las representaciones, de las mentalidades y, también, el de la realidad cotidiana de todas las mujeres medievales -al igual que la de los hombres-, ya sean campesinas, burguesas o damas de la nobleza. Las mujeres medievales, viven la guerra, la sufren, la protagonizan y la representan. Y, además, como veremos, protagonizan la mediación y la construcción de la paz. De nuevo, profundizar en la investigación y el conocimiento de la realidad histórica y social desde miradas diferentes a las convencionales, hace brotar a las mujeres en escenarios insospechados.

**Palabras clave:** Mujeres, guerra, paz, mitos mujeres guerra, España medieval.

### Abstract

The medieval society, and especially the medieval Hispanic incorporated in a frontier society, is presented as articulated and vertebrate depending on the war. Violence and war, sublimated and legitimized by the medieval ecclesiastical ideology, constitute the quintessential role of the elite of feudal society, inextricably linked to the exercise of power and prestige and social prominence. And in this sense, war is a cultural and emotional prison from which women can hardly escape; permeates the world of ideas, representations, mentalities and also the everyday reality of all -at the same medieval women than for men, whether peasant, bourgeois or noblewomen. Medieval women, live war, suffering, and represent the star. And besides, as we shall see, star mediation and peacebuilding. Again, further research and knowledge of the historical and social reality from different perspectives to conventional, brings out women in unexpected places.

**Keywords:** Women, war, peace, miths of war women, Spain middle ages.

## INTRODUCCIÓN

*“Señora, retiraos a la sombra de vuestros aposentos pintados y ornamentados; id con vuestro séquito a beber y a comer y ocupaos de teñir la seda que es vuestro cometido. El mío es blandir la espada de acero”<sup>1</sup>.*

Estas palabras pronunciadas por un aristócrata francés del siglo XII resumen lo que se ha considerado una realidad evidente, repetida insistentemente por tratadistas antiguos y por historiadores e historiadoras actuales: la guerra no es una cuestión de mujeres. El oficio de la guerra, es un oficio de hombres. La historia de la guerra, es una historia de hombres. Como mucho, las mujeres sólo pueden ser víctimas de la guerra, nunca sus protagonistas. Y en los excepcionales casos que son esto último –protagonistas-, lo hacen adoptando roles masculinos, investidas de atributos “varoniles” en respuesta a la excepcionalidad de determinadas situaciones. Sin embargo, por mencionar sólo algunos ejemplos evidentes e inmediatos, el romancero castellano, muestra excepcional de una cultura oral eminentemente femenina, está repleto de mujeres guerreras (Rodríguez Baltanas, 1989) y Juana de Arco, la doncella que dirigiendo un ejército liberó Orleans e hizo posible la coronación del futuro rey de Francia, provocando así un giro radical en la llamada Guerra de los Cien Años, es considerada por todos, antiguos y modernos, como el símbolo del nacionalismo francés, un incipiente nacionalismo alimentado y alentado tempranamente por una guerra contra el invasor. ¿Cómo, pues, interpretar estos datos?

La sociedad medieval, y especialmente la hispánica medieval constituida en una sociedad de frontera, se presenta como articulada y vertebrada en función de la guerra. La violencia y la guerra, sublimadas y legitimadas por la ideología eclesíástica medieval, se constituyen en la función por excelencia de la elite de la sociedad feudal, indisolublemente vinculadas al ejercicio del poder y al prestigio y preeminencia social. La participación en la guerra y, por consiguiente, en el botín, son considerados como indicadores de plena ciudadanía y libertad. Concebida como una actividad vinculada y reservada a la elite, la función guerrera impregna la mentalidad medieval y se sitúa en primera línea del sistema de valores que subyace al conjunto de la sociedad, y en símbolo de respetabilidad y dignidad social. Valores como fidelidad, lealtad, valor, audacia o generosidad, dominan hoy todavía nuestras conciencias con idénticos significados a los acuñados al calor de las relaciones que vinculan entre sí a los protagonistas de la violencia feudal.

La guerra se considera una forma de vida y un principio de legitimidad, sobre todo –como veremos– de cara al ejercicio del poder. Y, en este sentido, es una prisión cultural y emocional<sup>2</sup> de la que difícilmente pueden escapar las mujeres; impregna el mundo de las ideas, de las representaciones, de las mentalidades y, también, el de la realidad cotidiana de todas las mujeres medievales –al igual que la de los hombres–, ya sean campesinas, burguesas

o damas de la nobleza. Las mujeres medievales, viven la guerra, la sufren, la protagonizan y la representan. Y, además, como veremos, protagonizan la mediación y la construcción de la paz. De nuevo, profundizar en la investigación y el conocimiento de la realidad histórica y social desde miradas diferentes a las convencionales, hace brotar a las mujeres en escenarios insospechados.

Ante todo las fuentes. Como se puede suponer no son ni muchas ni muy explícitas, fundamentalmente crónicas<sup>3</sup> y colecciones documentales que nos ponen en contacto con las labores de gobierno del reino, la administración y dirección de los ejércitos por parte de las reinas medievales –propietarias y regentes–, con las acciones protagonizadas por mujeres de linajes relevantes –por lo general en ausencia de sus maridos–, e, incluso, con algún que otro relato de heroísmo identitario urbano llevado a cabo por mujeres, algunas veces anónimas y otras no, de las ciudades. También son importantes las colecciones de fueros, especialmente relevantes para las sociedades de frontera<sup>4</sup>, y ciertas compilaciones legislativas como Las Partidas. Finalmente, las fuentes literarias<sup>5</sup> e iconográficas<sup>6</sup> nos permiten acceder a los estereotipos y marcos teóricos que sirvieron de encuadre a la existencia y actividad de las “mujeres guerreras”.

En base a ellas, y apoyada en la bibliografía de la que haré relación al final de este trabajo, he tratado de reconstruir la experiencia de las mujeres y la guerra en la España medieval, en su doble versión de mitos y realidades, a través de lo que considero sus aspectos determinantes: en primer lugar, los mitos y marcos teóricos que, heredados de la antigüedad, determinaron el inconsciente colectivo medieval al respecto de las mujeres “guerreras” e hicieron posible, entre otros, el incomprensible éxito de una mujer como Juana de Arco; en segundo lugar, la realidad que significó para las mujeres vivir la guerra y en algunos casos, protagonizar la guerra. Por último, como conclusión, trataré de analizar la situación privilegiada de las mujeres medievales como mediadoras y constructoras de la paz.

## MATRICES REFERENCIALES DE LAS MUJERES GUERRERAS: AMAZONAS Y “DONCELLAS GUERRERAS” EN EL IMAGINARIO COLECTIVO DE LA EDAD MEDIA

En el año 1428, en una Francia sumida en una profunda crisis bélica, una joven campesina de dieciséis años dijo a todos que Dios la había enviado para unirse al ejército francés, levantar el sitio que los ingleses mantenían contra Orleans, liberar al Delfín allí confinado, conducirlo a Reims y proporcionar un nuevo rey a Francia. Y la gente, incluidas las autoridades, la escuchó, la creyó y la siguió. ¿Qué fue lo que hizo posible la hazaña de Juana de Arco?

3 Entre estas son especialmente relevantes las crónicas de las llamadas reinas propietarias: Urraca de León y Castilla, Berenguela de León y Castilla e Isabel la Católica. También las crónicas de los Trastámara (Vid. Pelaz Flores, 2015).

4 Una relación amplia de los mismos en Dillard, 1993: 30.

5 La figura de las “doncellas guerreras” aparece con cierta frecuencia en el romancero (Vid. Rodríguez Baltanas, 1989; Lorenzo Arribas, 2003; Muñoz Fernández, 2003).

6 Una importante colección de miniaturas de mujeres en torneos en Verdier, 1975.

1 Luchaire, 1909, p. 374. Cit. Pascua y Rodríguez, 1999, p. 41.

2 Entendida en el contexto de las nuevas definiciones acuñadas por la llamada Historia de las emociones, como un “set” de normas emocionales y culturales colectivas construidas socialmente (Rosenwein, 2007; Reddy, 2001).

Por supuesto, el hecho de tratarse de una mujer excepcional, conocedora a la perfección del armamento de su tiempo y de la técnica de la artillería. La guerra moderna, que a juicio de todos inaugura esta Guerra de los 100 años, modifica las estrategias y las tácticas bélicas haciéndola muy diferente de la guerra feudal, ampliando, por supuesto, el horizonte de destrucción pero también la implicación social del combate. Las mujeres no eran en este sentido ignorantes de la realidad social de su época, como demuestra el tratado sobre el arte militar escrito en 1410 por Cristina de Pizan, considerado como uno de los mejores tratados de armas que se escribió en la Edad Media (Cannon Willard, 1970), y, aunque es cierto que no era muy habitual, no era tan extraño -como veremos después- ver a una mujer armada en la Edad Media. Pero, sobre todo, lo que motivó el éxito de Juana, lo que permitió el hecho de que fuera escuchada, creída y seguida, fue la persistencia en el inconsciente colectivo medieval de ciertos mitos heredados de la antigüedad que hacían posible que una *santa virgen guerrera* enviada para salvar el reino triunfara donde no había podido triunfar todo un ejército.

Desde la antigüedad dos han sido las construcciones mítico-legendarias que han servido para encauzar en la mentalidad colectiva del medievo la implicación de las mujeres en las artes bélicas: el mito de las amazonas y el de la "doncella guerrera" (Muñoz Fernández, 2003). El mito de las amazonas alcanzó eco en tratados y obras históricas de la Edad Media de autores como San Isidoro, Orosio, Justino o Alfonso X (Irizarry, 1983). Ambos arquetipos reaparecen, reinterpretados, de forma recurrente en canciones de gesta y novelas históricas, traspasaron la modernidad a través de las novelas de caballería y de ciertas representaciones teatrales (Marín Pina, 1989 y Mckendrick, 1974) y el romancero ha perpetuado su recuerdo hasta nuestros días. Se encuentran en una vasta área geográfica que comprende España, Portugal, Francia, Italia, el Mediterráneo oriental y la Europa eslava, e incluso en el mundo árabe y la China medieval (Delpech, 1986). Cristina de Pizan mencionó ambos al hacer referencia a algunas mujeres: Semíramis de Babilonia, Zenobia, reina de Palmira, Artemisia, conquistadora de Rodas y vencedora de los persas, la reina franca Fredegunda que encabezaba el ejército con su hijo en brazos. Todas ellas, protagonistas de guerras históricas o legendarias, fueron conducidas a ello no por un acto de violencia gratuito sino como respuesta a una provocación, una traición, un ataque que ponía en peligro no sólo su propia seguridad sino también la de sus hijos, hijas y/o país.

Todos ellos han sido interpretados en términos arquetípicos, construcciones androcéntricas reforzadoras de los estereotipos femeninos y del rol asignado a las mujeres por la sociedad patriarcal. Las amazonas representan el anti-orden, la ginecocracia que fascina y aterroriza no solo al imaginario masculino, sino también al femenino, la mujer virago (degenerada) que trata de invertir el orden asemejándose al varón y desarrollando para ello cualidades físicas y actividades viriles. El mito de la doncella guerrera, por el contrario, debe ser interpretado en términos de sanción del orden patriarcal. La virgen, parte del seno de una familia patriarcal; su inclusión en la guerra, disfrazada de varón, ocultando sus atributos femeninos, se produce forzada por las circunstancias, en ayuda del padre y en

ausencia de hermanos varones. Cumplida su misión y desvelada su verdadera identidad sexual vuelve al seno de dicha familia patriarcal a través del matrimonio con el varón que ha conocido en el transcurso de la batalla y por el que ha sentido desde el principio una atracción mutua entorpecida por su disfraz.

Ángela Muñoz Fernández incluye un mito más a añadir a estas "formas matriciales de representación"<sup>7</sup>: el motivo épico de las "mujeres asediadas" que mediante artimañas, inteligencia y, por supuesto usurpación o imitación de habilidades viriles, logran defender una ciudad o fortaleza en ausencia o escasez de varones. Estos actos de heroísmo colectivo femenino, tampoco ajenos a la tradición grecolatina, estuvieron en la época medieval especialmente vinculados al ámbito identitario urbano. Todos ellos, el de Orihuela en el siglo VIII ante el asedio de Abdalacid, las de Jaca también en el siglo VIII, el de Jimena Blázquez y las mujeres de Ávila frente a Abdalá Alhazen en el siglo XII o las mujeres de Martos o Plasencia ya en el XIII, comparten un rico abanico común de estereotipos, consistentes por lo general en la adopción de estrategias varias destinadas a hacerse pasar por hombres o a ser confundidas en la distancia con ellos, a fin de hacer desistir al enemigo.

El arquetipo de la doncella guerrera fue precisamente el mito que arrojó a Juana en la aventura de coronar al Delfín. Desde hacía tiempo circulaban en Francia profecías sobre el advenimiento de una doncella que salvaría el reino de Francia<sup>8</sup>. Su condición de virgen fue necesariamente confirmada antes de ser creída y escuchada. Un grupo de mujeres, entre las que se encontraba la mujer del Delfín, Violante de Aragón, reconoció el cuerpo de Juana a fin de certificar el punto esencial: su condición de doncella y virgen. Así pues, la extendida creencia de la época en el poder de las *santas vírgenes guerreras* fue el referente necesario que autorizó su palabra de mujer.

Utilizado como recurso para obtener credibilidad e irrumpir singularmente en un campo de acción exclusivamente masculino, Juana se aparta del estereotipo de la doncella guerrera: se vistió de varón pero nunca ocultó su identidad sexual, sino que hizo de ella una prueba de legitimidad. Su aventura no concluyó en matrimonio y adoptó una forma ritualizada de afrontar el combate cercana a los planteamientos de corte humanístico que encontramos en Cristina de Pizan, quien supo de Juana de Arco y a quien dedicó su última obra (*Ditié de Jehanne d'Arc*<sup>9</sup>): la batalla siempre venía precedida de ofertas de diálogo, rendición y paz a fin de evitar el combate y éste siempre era propiciado mediante la confesión, la oración y el respeto al tiempo sagrado.

La vigencia de estas construcciones y el uso que de ellas hicieron mujeres como Juana de Arco demuestran que la implicación de las mujeres medievales en la cultura y práctica de la guerra era algo más habitual de lo que a priori pudiéramos pensar, como por otro lado corresponde a su compromiso con la realidad de la época que les tocó vivir.

7 Así lo designa, creo que con bastante acierto, Muñoz Fernández, 2003:111.

8 Risset, P. (ed.), *Procés de condamnatio de Jean d'Arc*, París, 1960, 1970 y 1971 (3 vols.), vol II, p. 5 (Cit. A. Muñoz Fernández, op. cit. p. 124).

9 CHRISTINE DE PIZAN, *Ditié de Jehanne d'Arc*, A. Kennedy y K. Varty (eds.), Oxford, 1977.

## VIVIR LA GUERRA

*“Berenguela, por la gracia de Dios reina de León y de Galicia, a su querida y siempre amada hermana Blanca, esposa de Luis, primogénito del señor rey de los francos, con amor fraterno y deseándola feliz y sincero parabién:*

*Quiero informarte con alegre acción de gracias a Dios, de quien procede toda virtud, cómo el rey, señor y padre nuestro, venció en la batalla campal al Miramamolín ..El domingo por la mañana, los sarracenos fijaron sus tiendas y la del Miramamolín muy cerca de la tienda de nuestro padre y estaban dispuestos a luchar aquel mismo día; nuestro padre no quiso luchar por respeto al día sagrado; pero nuestros ballesteros y honderos aquel mismo día manifestaron no poco su audacia y fortaleza, hasta el punto de que los musulmanes tuvieron que mover la tienda del Miramamolín a más de tres tiros de saeta de donde la habían fijado anteriormente.*

*Aquel mismo día, nuestro padre ordenó a los nuestros que se preparasen para el lunes por la mañana temprano, siendo todos dotados con armas excelentes. Nuestro padre dividió las tropas en tres alas: en la primera, se hallaba Diego López y tres barones con los suyos y los peregrinos (ultramontanos) que (por su orden) permanecían de este lado del puerto; en la segunda estaba el rey de Aragón con los suyos y con tres batallones que nuestro padre le asignó; en la tercera, estaba el rey de Navarra con los suyos, e igualmente con tres batallones que le dio nuestro padre; el rey, nuestro padre, con los suyos estaba en la cuarta ala del ejército. La primera ala lanzó el ataque contra los sarracenos, forzándolos a ceder terreno. Pero, habiendo recibido nuevos refuerzos, empujaron a los nuestros hacia atrás, por la mayor parte mezclando la primera ala con la segunda. Viendo esto nuestro padre, para prevenir que las dos alas se fundiesen en una sola, reunió su ala junto a la primera y con fuerza repelió el ataque de los sarracenos empujándolos hacia atrás de tal manera que restableció la primera ala en su posición primitiva, y él volvió a su lugar con toda su hueste. Los sarracenos nuevamente atacaron como habían hecho anteriormente, pero los nuestros resistieron el ataque; nuestro padre, viendo esto, unió su ala con la primera, forzando a los sarracenos a retirarse hasta el campo del Miramamolín. Los sarracenos, sin embargo, recuperándose del ataque, resistieron luchando hasta el mediodía. Viendo nuestro padre que los suyos necesitaban apoyo, mandó venir a todos los que había emplazado en la retaguardia. Una vez que los sarracenos vieron el pendón de nuestro padre, perdieron el ánimo y e dieron a la fuga. Nuestro padre con los suyos los persiguió por dos leguas desde la puesta del sol hasta que se hizo de noche. Después, nuestro padre con el rey de Aragón y el de Navarra, sanos y salvos, regresaron hacia las tiendas del Miramamolín, permitiendo a los suyos que habían huido que huyesen hasta el día siguiente”<sup>10</sup>.*

El texto que reproduzco contiene una de las mejores descripciones conocidas sobre el desarrollo de la batalla de las Navas de Tolosa y su autoría pertenece a la reina Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla, nieta de la legendaria Leonor de Aquitania, madre de Fernando III de Castilla y León, y

hermana de Blanca de Castilla, madre a su vez de Luis IX de Francia, San Luis, una de las tres reinas propietarias, junto con Urraca e Isabel, de la historia de los reinos castellano-leonés en el medievo. El texto demuestra un extenso y probado conocimiento de las estrategias, técnicas y tácticas bélicas de la época, así como un dominio de la semiótica y de los recursos discursivos al respecto de la guerra utilizados en el siglo XIII castellano-leonés. No se trata de un hecho aislado, ya he mencionado anteriormente el extraordinario tratado escrito por Cristina de Pizan a finales de la Edad Media, o el probado conocimiento que una campesina como Juana de Arco poseía sobre las tácticas de la artillería bajomedieval. Y no se trata únicamente de un conocimiento teórico, las crónicas medievales sitúan en numerosas ocasiones a las reinas al frente de los ejércitos, en la organización y diseño de las campañas y en la administración, gobernación y financiación de las actividades bélicas (Pelaz Flores, 2015).

A este respecto, son muy conocidos los casos de Urraca en el siglo XII, Berenguela en el XIII, Maria de Molina en el XIV o Isabel de Castilla en el XV. La primera, hija primogénita de Alfonso VI, accede al poder en 1109 tras la muerte de su padre y de su único hermano varón, Sancho, hijo de la amante del rey la mora Zaida y muerto con tan solo 9 años en la batalla de Uclés. Educada en las artes militares, equitación y caza, propio (a pesar de ser relegada por su hermano bastardo varón en un primer momento) *“de quien estaba llamada a ser reina y, por tanto y entre otras cosas, a dirigir el ejército”* (Pallares y Portela, 2006:27 y28), se vio obligada en repetidas ocasiones a ponerse al frente del ejército para enfrentarse a los ejércitos de su marido, Alfonso I de Aragón, primero y a la nobleza levantisca del reino, después. Las crónicas describen sus acciones militares de la siguiente forma: *“Obtenidos los castillos de los pérfidos traidores, reunió la reina en la era ICXLIX (1111) un ejército en Galicia y salió a guerrear contra el rey de Aragón, marchando por difíciles caminos, montes ásperos y fríos a causa de las nieves y los hielos del invierno anterior, que aquel año había sido horroroso . Llegó la mañana, salió la reina al campo con sus leales .y no moraba ya en castillos o ciudades sino en pabellones. Reunió pues un ejército muy grande y muy fuerte y persiguió al cruel régulo aragonés y colocando sus tiendas, cuarteles y ejército en derredor, lo sitió en Carrión y por largo tiempo túvolo cercado”* (Pastor, 2003:57). Como para cualquier otro monarca de la época, la guerra era para Urraca una necesidad, tanto en su legitimación frente al enemigo musulmán, como en la defensa de las fronteras de su reino o en el arduo camino hacia su control interno. Tan sólo en cuatro de los diecisiete años que duró su reinado no hay evidencia de su participación en campañas bélicas (Reilly, 1982: 274).

Algo similar podría decirse de todas las reinas arriba mencionadas. Berenguela protagonizó junto a su hijo en repetidas ocasiones acciones militares, además de asumir la responsabilidad de la intendencia de los ejércitos y el pago de las tropas. Y, a juicio de todos los cronistas y autores contemporáneos, la participación de Isabel en la batalla de Toro fue más que decisiva. Para todas ellas la demostración de sus capacidades y habilidades bélicas se convierte en una cuestión fundamental y de ahí el amplio eco que determinados aspectos relacionados con la guerra adquieren en las obras de los cronistas, siempre con una

10 Texto latino en González, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, III, pp. 572-574. El texto aquí reproducido fue publicado por Salvador Martínez, 2012: 356-357. A este respecto Vid. Martín, 2006; Martín, 2005; Alvira, 2012.

clara intención, legitimadora o deslegitimadora. Desde los cronistas de período medieval a los historiadores actuales, la legitimidad y poder de los reyes hispanocristianos aparece no ya íntimamente vinculada a la reconquista, sino enteramente dependiente de ella, considerado como el jefe de los guerreros, se exige del rey que pueda y sepa conducirlos en la lucha contra el infiel. De Alfonso VI como ejemplo de buen gobernante se dirá “por cierto en las cosas belicosas mui noble guerrero” (Pallares y Portela, 2006: 121). Desde el siglo XII esta “misión” de recuperación, ya bien asentada, se verá reforzada en su potencial ofensivo con la difusión de la idea de cruzada, hasta el punto de que ya en el siglo XIII la definición vigente de buen gobierno integra como deberes del “regnum”, defender la iglesia, procurar el orden y la paz interior y conducir la guerra contra los enemigos de la Cruz. De ahí el tratamiento que las crónicas de las diferentes reinas realizan de sus actividades y habilidades bélicas. En el caso de Urraca, denostada por sus contemporáneos, y sobre todo por los cronistas del XIII que calificaron su gobierno como “tirannice et muliebiter” (tiránica y mujerilmente) (Pallares y Portela, 2006: 12), las crónicas ni siquiera se hacen eco de sus continuas y exitosas campañas bélicas. Sin embargo, en el caso de Berenguela, prototipo de mujer y de reina, las crónicas insisten en su capacidad bélica hasta el punto de atribuir la estrategia militar y la agudeza política de Fernando III en la campaña de Andalucía a la educación recibida de su madre y a su constante consejo<sup>11</sup>. El caso de Isabel es todavía más evidente. No sólo se vio obligada a consolidar su legitimidad frente a su sobrina Juana, sino que, también entre aquellos que la apoyaban, necesitó reafirmarse frente a los que consideraban que era Fernando quien debía asumir por completo las riendas del reino. Pilar Rábade, ya demostró que en todo ello, el clima bélico de los primeros años de su reinado constituyó una dificultad añadida: “*La guerra bien podría haber jugado en contra de las aspiraciones de Isabel, favoreciendo, al mismo tiempo, los deseos de aquéllos que pretendían que fuera relegada a la condición de consorte, pues era Fernando el que estaba llamado a conducir los ejércitos castellanos al campo de batalla, y era su capacidad militar la que iba a decidir, en última instancia, si Isabel iba a seguir sentándose en el trono castellano, o si éste iba a ser ocupado, finalmente, por Juana*” (Rábade Obradó, 2006: 4). De ahí el interés de ciertos cronistas isabelinos por recalcar el protagonismo de Isabel en el cerco de la fortaleza de Toro, resaltando su comportamiento “no como mujer, mas como esforçado varon” o “de varon muy esforçado mas que de temerosa mujer”<sup>12</sup> y destacar el papel más que discreto de Fernando en el mismo.

Todos estos datos avalados por las fuentes del período demostrarían que el aprendizaje del oficio y del arte de la guerra formaba parte de la educación otorgada a las mujeres de la realeza medieval. No sólo de las que más tarde se convertirían en reinas, sino de todas las mujeres pertenecientes a linajes regios. Al fin y al cabo, Urraca, Berenguela o Isabel no nacieron ni se formaron en su infancia y adolescencia como futuras reinas. Todas ellas accedieron

al trono tras la muerte de uno o varios herederos varones. No fueron, por tanto, educadas como futuras reinas, lo que si ocurría con los primogénitos varones, sino como mujeres pertenecientes al linaje real.

Si esto es un hecho en el caso de las reinas, otro tanto cabe decir de las mujeres de la nobleza. Estas difícilmente podían resultar ajenas a una ideología bélica que impregnaba por completo la realidad política y militar de la sociedad feudal y que, como titulares de tenencias y señoríos, estaban obligadas no sólo a atender a su misión tradicional de reproducción del linaje y diseño de la trama de alianzas matrimoniales, sino a cumplir con los deberes inherentes a su condición de “señoras”, la gobernación, administración, impartición de justicia y asunción de las funciones y servicios militares. Ejemplos no faltan. P. Bonnassie destacó en su día la actuación de una mujer Guinilda que, a la cabeza de su mesnada compuesta por sus tres hijos y dos parejas de amigos, emprende la reconquista de Cervera, construye una torre y en 1026 consigue que se le atribuya el mando de la misma (Bonnassie, 1988: 66). O la defensa que, en ausencia de su marido exilado, realizó la última condesa de Pallars, Caterina Albert, quien durante tres años defendió el último baluarte del condado contra las tropas de Fernando el Católico. Derrotada en 1491, y declarada rebelde por el rey hubo de refugiarse en Francia (Vinyoles, Martín y Chalaux, 2003: 78). También existen ejemplos similares en Castilla: la enconada resistencia en Escalona de Juana Pimentel una vez detenido su marido Álvaro de Luna ante Juan II que desde Burgos marcha a Arévalo y a Escalona exigiendo la entrega de todas las posesiones del condestable sin resistencia<sup>13</sup>. O la resistencia de Mencía Vázquez, viuda de Fernando de Sotomayor, sobrino del depuesto en 1432 Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara. Ante la prisión del infante aragonés Pedro, su puesta en libertad exige a los llamados infantes de Aragón el cese de toda resistencia en Extremadura y la entrega de todas las fortalezas rebeldes. Hecho que Mencía se niega a reconocer resistiendo en el castillo de Alconchel hasta enero del año siguiente<sup>14</sup>.

Es, pues, un hecho evidente que las mujeres medievales, al menos aquellas que formaron parte de la elite feudal, participaron directamente de la cultura de la guerra, fueron educadas en sus artes y destrezas, protagonizaron acciones bélicas y, en la medida en que fueron titulares de señoríos, títulos y prebendas, ejercieron la autoridad a ellos inherente: administraron sus casas y bienes, ejercieron como jueces, dirigieron sus mesnadas y participaron en la guerra<sup>15</sup>.

Todo ello parece lógico tratándose de mujeres de los linajes nobiliarios o regios, pero ¿podemos trasladar esta

13 *Memorias de Enrique IV de Castilla*, v. 2. Colección Diplomática. Madrid, RAH, 1913. DOC. 37, págs. 68-73.

14 Álvarez Palenzuela, 2009. También muy interesante: Pelaz Flores, 2014; Pelaz Flores, 2015.

15 A este respecto, aun no pertenecientes a la España cristiana feudal, son interesantes los siguientes datos que demuestran la amplitud y universalidad de la participación de las mujeres en la guerra feudal: la presencia demostrada de mujeres guerreras entre los almorávides (LOURIE, Elena, 2000), y la existencia de algún destacamento de mujeres perfectamente armadas entre las tropas alemanas que participaron en la segunda cruzada, según el testimonio de un fiable cronista de comienzos del siglo XIII, el griego Nicetas Choniates (Este dato debo agradecerlo a la amabilidad del profesor Carlos de Ayala Martínez). También interesante: Aurell, 2005.

11 *Cronica latina de los reyes de Castilla*, cap. 50, p. 81 (Salvador Martínez, 2012: 298).

12 PUYOL, J. (ed.), *Cronica Incompleta de los Reyes Católicos*, Madrid, 1934, p. 238.

realidad al conjunto de la masa anónima de la población? ¿En qué medida participaron las mujeres campesinas o burguesas de una sociedad concebida y estructurada en torno a la guerra? ¿Hasta qué punto se vieron implicadas o se sintieron protagonistas de la ideología y cultura dominante?

Es cierto que las mujeres en la Edad Media, como en el resto de los periodos históricos fueron mayoritariamente víctimas de la guerra, lo que por otro lado es aplicable a la mayoría de la población medieval, hombres y mujeres. A pesar de ello, es cierto que los datos sobre cautividad, violencia y mortandad son muy elevados entre las mujeres<sup>16</sup>, a lo que hay que añadir el dolor moral, muy resaltado por los autores medievales, y la privación material y económica que significaba en ese período el ser privadas de sus hijos o maridos. Pero también hay datos que avalan la participación activa y protagonista de mujeres, unas veces anónimas otras no, en acciones bélicas.

Excepcionales fueron los casos de Jimena Blázquez defendiendo Ávila del ataque musulmán en 1109 ante la ausencia de los varones todos ellos guerreando lejos y que al decir del cronista “non semejaba fembra, salvo fuerte caudillo” (Lorenzo Arribas, 2003: 89); las mujeres de Martos en una acción muy similar (Segura, 2004); las mujeres de Quesada, peleando armadas junto a sus maridos a finales del siglo XV (Lorenzo Arribas, 2003: 87); o las dos mujeres de Zamarramala que fueron muertas por los musulmanes cuando proporcionaban armas a sus maridos para defender la aldea<sup>17</sup>. Más habituales fueron la presencia y participación de mujeres en motines, revueltas y ejércitos populares a pesar de que en la mayoría de los casos es prácticamente imposible mencionar algún nombre, alguna fecha e incluso algún lugar. Interesante es, a este respecto, el relato de la *Historia Compostelana* sobre la revuelta que llevó a los habitantes de Santiago a atacar el palacio episcopal en donde también estaba la reina Urraca. Viendo que los revoltosos había prendido fuego a la torre de la catedral donde estaban refugiados y presa del pánico la reina se decidió a salir, engañada por el obispo que la convenció de que no era ella contra quien estaban enfurecidos. Sin embargo, los amotinados al verla la atacaron, rompieron sus vestidos y la arrojaron semidesnuda a un lodazal “*hasta el punto de que de pechos para abajo quedó en el suelo por mucho tiempo con el cuerpo vergonzosamente desnudo, y entre ellos una vieja compostelana con una piedra la hirió gravemente en la mejilla*”<sup>18</sup>.

Por último, en la España medieval un número considerable de mujeres anónimas fueron protagonistas en igual medida que los hombres, de uno de los procesos más generalizados y habituales del periodo medieval: la colonización de los espacios de frontera, forma insidiosa de ocupación de los territorios antes pertenecientes al Islam y

para ello debieron luchar, defender y sufrir en una situación de guerra permanente<sup>19</sup>.

Las mujeres medievales, pues, participaron ampliamente de una cultura de la guerra, dominante “como ya he dicho- en la Edad Media. Participaron de sus valores, vivieron, protagonizaron y sufrieron la guerra en términos muy similares a los de los varones, pero además, los roles que la sociedad patriarcal feudal concedía a las mujeres las situaron en una posición privilegiada para la construcción de la paz.

## Y CONSTRUIR LA PAZ

*“E duró esta guerra bien por espacio de tres años, fasta tanto que, por ruego de la noble e virtuosa reyna doña Maria, mujer deste rey don Alfonso de Aragón, hermana deste rey don Juan, e de la reyna madre del dicho rey don Alfonso e rey don Juan de Navarra e infantes don Enrique e don Pedro, fue fecha paz e concordia entre ellos.*

*E el miércoles que fueron treinta días del dicho mes, estando todos aparejados para batalla, intervino la señora reyna de Aragon e su mujer, fija del noble rey don Enrique, hermana del dicho señor rey don Johan, e púsose en medio de los reales e tratando entre ellos ..E traxo tales maneras porque los reyes saliesen seguros .e venieron a tal pacto, por ruego de la señora reyna de Aragon que ellos fuesen seguros”<sup>20</sup>.*

El relato de la crónica describe la eficaz actuación de la reina María de Aragón, “la buena reina María”, esposa de Alfonso V de Aragón y hermana de Juan II de Castilla en la guerra que en 1429 enfrentaba a ambos, esposo y hermano, y que puede considerarse un episodio más del enfrentamiento entre Álvaro de Luna y los llamados Infantes de Aragón durante el reinado de Juan II de Castilla. No fue pionera en esta tarea, siglo y medio antes, una de sus ascendientes Isabel de Aragón (1270-1336), reina de Portugal por su matrimonio con el rey don Dionís, medió repetidamente en los conflictos entre su esposo, su yerno Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón, su hermano. Y al final de su vida, consiguió evitar el enfrentamiento entre su propio hijo Alfonso de Portugal, y su nieto, Alfonso XI de Castilla (Muñoz Fernández, 1998: 271-272). Las mujeres de la realeza y de la nobleza se encontraron en la Edad Media en una posición inmejorable para construir la paz a través de la utilización de las relaciones familiares próximas. Una paz que, en última instancia es una paz familiar pero que por su situación social y política, es en definitiva una paz política entre reinos o para el reino.

Estos, que no son más que dos ejemplos de los innumerables que podríamos describir, constituyen una muestra significativa del “poder” -entendido como la influencia informal que permite tomar decisiones de índole política- que poseen las mujeres en la Edad Media, a pesar de que no gocen -en sentido estricto weberiano- de la autoridad o derecho legal al mismo.

Como han afirmado Esther Pascua y Ana Rodríguez (Pascua y Rodríguez, 1999), en las cortes feudales jamás

16 No existen muchos datos que especifiquen las mujeres muertas después de una batalla o tras una guerra en la Edad Media, suelen darse cifras conjuntas y en la mayor parte de los casos exageradas. Al respecto sólo podemos mencionar la cifra de 15.000 mujeres fallecidas en la batalla de las Navas de Tolosa proporcionada por la reina Berenguela en la carta enviada a su hermana Blanca ya aludida más arriba o la de 99.000 mujeres capturadas por Almanzor en sus correrías, cifra a todas luces simbólica y exagerada proporcionada por fuentes musulmanas (Pérez De Tudela, 1998:24).

17 Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, Madrid, BAE, VII, 1973, p. 19.

18 *Historia Compostelana*, pp. 220-222.

19 Al respecto Vid. Segura, 2004; Latorre Rodríguez, 2010.

20 Pedro Carrillo De Huete, *Crónica del Halconero Mayor*. En de la Mata Carriazo, J. (ed.). Madrid, Espasa.-Calpe, 1946, XIX, p. 38. Cit. Jardin, 2006:13.

se quebrantó la dominación masculina. Las funciones caballerescas y militar prevalecieron sobre cualquier otra, pero es precisamente a causa de ello que las mujeres asumieron el protagonismo en el ámbito de la “sociabilidad pacífica”, y ello las situaba en un espacio más propicio que el que en teoría les había sido vetado para desplegar sus propias redes de relaciones socio-políticas y construir estrategias propiciadoras del ejercicio del poder. La mujer adquiría poder en tanto que era el eje de una red de relaciones que ella misma iba configurando en torno a su persona, por su capacidad de tener nuevos aliados y de vincular linajes y bienes.

A medida que avanza la Edad Media, la violencia feudal de los primeros tiempos es desplazada por una relación social negociada. La paz interna de los reinos y de los señoríos se garantiza ya mediante tratados y acuerdos, en definitiva mediante un nuevo procedimiento, que podríamos llamar “curial” y que situaba a las mujeres de la nobleza en el corazón de la negociación. Se puede alegar que en estas complicadas transacciones las mujeres no tenían voz, pero, como han afirmado las autoras arriba mencionadas, “estas mujeres gozaban de una cierta capacidad de maniobra y tenían la posibilidad de generar nuevas situaciones, en las cuales ya eran sujetos y no sólo objetos políticos” (Pascua y Rodríguez, 1999: 52). En el caso de la realeza proporcionaba, además, a las reinas la posibilidad de tejer nuevas alianzas entre las noblezas locales, de generar estrategias de relaciones estables al margen de la política oficial de la monarquía; y estas redes proporcionaron en más de una ocasión facciones propias a las reinas, que en muchas ocasiones “como en el caso de Berenguela o de Isabel- jugaron un papel destacadísimo en la construcción de la paz en momentos de especial violencia. Posibilitaron, en definitiva, una acción mediadora que tuvo en la Edad Media amplias ocasiones de manifestarse debido a los múltiples espacios de proyección política, social y económica que tuvieron las estructuras familiares y la indefinición de fronteras que caracterizó en dicha época al célebre binomio público-privado<sup>21</sup>.

## CONCLUSIONES

A la luz de lo hasta aquí expuesto podemos afirmar, en primer lugar, que, pese a la exclusión de las actividades bélicas que el patriarcado feudal impuso a las mujeres medievales, éstas no vivieron al margen de la cultura de la guerra. Prueba de ello, es, en primer lugar, que la Edad Media conservó las formas matriciales acuñadas en la antigüedad para canalizar las acciones bélicas femeninas (amazonas y doncellas guerreras) y que éstas fueron utilizadas por algunas mujeres medievales para irrumpir con fuerza en un territorio

exclusivamente reservado a los varones.

Prueba de ello es también que en la Edad Media las mujeres estuvieron al frente de los ejércitos, en el caso de las reinas y damas de la nobleza, y combatieron en defensa de su ciudad, señorío o derechos. Más aun, compartieron con los hombres una ideología bélica, dominante en el período feudal, formada en un ambiente de guerra permanente y de cruzada.

Las mujeres medievales, pues, participaron ampliamente de una cultura de la guerra, dominante —como ya he dicho— en la Edad Media. Participaron de sus valores, vivieron, protagonizaron y sufrieron la guerra en términos muy similares a los de los varones, pero además, los roles que la sociedad patriarcal feudal concedía a las mujeres las situaron en una posición privilegiada para la construcción de la paz.

## FINANCIACIÓN

Este trabajo ha sido realizado con la ayuda del proyecto de investigación, titulado: Edad, Género y Derechos: propuesta de análisis multidisciplinar para la sociedad del siglo XXI, dirigido por Yolanda Guerrero Navarrete (CEMU-2013-04).

## REFERENCIAS

- Álvarez Palenzuela, VA. 2009. Gutierre de Sotomayor: protagonismo político del Comendador Mayor de Alcántara. En *Militarium Ordinum Analecta. Fontes para o estudo das Ordens Religioso-Militares*, 11:217-231.
- Alvira, M. 2012. *Las Navas de Tolosa, 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*. Madrid.
- Aurell, M. 2005. Les femmes guerrières (XIe et XIIe siècles). En Aurell M y Deswarte T (eds.) *Famille, violence et christianisation au Moyen Age: mélanges offerts a Michel Rouche*, 319-330. París.
- Bonnassie, P. 1988. *Cataluña mil años atrás (siglos X-XI)*. Barcelona.
- Cannon Willard, CH. 1970. Christine de Pizan's Treatise on the Art of Medieval Warfare. *Essays in honor of Luis Francis Solano*, 179-191. Chapel Hill, University of North Carolina.
- Delpech, F. 1986. La Doncella Guerrera: chansons, contes, rituels. En Fourquerne YR y Egido A (coord.) *Formas breves de relato*, 57-86. Madrid.
- Dillard, H. 1993. *La mujer en la Reconquista*. Madrid: Nerea.
- Fuente Pérez, M<sup>a</sup> Jesús. 2015. ¿Espejos de Esther? La intercesión como tarea política de la reina (León-Castilla, siglos XI-XIII). *e-Spania*, 20.
- García Herrero, Carmen. 2010. El entorno femenino de los reyes de Aragón. En Sesma Muñoz, José Ángel (ed.), *La Corona de Aragón en el centro de su Historia, 1200-1458. La Monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, 327-350. Zaragoza.
- García Herrero, Carmen. 2015. María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): La mediación incansable. *e-Spania*, 20.
- Irizarry, E. 1983. Echoes of the Amazon Myth in Medieval Spanish Literature. En Miller, B (ed.) *Women in Hispanic Literature. Icons and Fallen Idols*, 53-66. Berkeley-Los Angeles-Londres.

21 Sobre este aspecto, hay que mencionar que la renovación historiográfica vinculada a los estudios de mujeres y poder ha contribuido a abordar este problema de las mujeres como mediadoras y artífices de la diplomacia y la paz desde perspectivas renovadas. Y en este sentido hay que citar la obra de: Fuente Pérez, M<sup>a</sup> Jesús, 2015; García Herrero, Carmen, 2010; García Herrero, Carmen, 2015; La Paix des Dames. Femmes, paix et pacification en Péninsule Ibérique au Moyen Âge (Xe-XVe siècle), *e-Spania*, 2015, 20; Muñoz Fernández, Ángela, 1998; Muñoz Fernández, Ángela, 2015; Narbona Cárcelos, María, 2001; Rodríguez, Ana María S.A., 2008; Rodríguez, Ana y Pascua, Esther, 1999; Santos Silva, Maria, 2011; Sequeira Martins, M<sup>a</sup> O., 2009.

- Jardin, JP. 2006. Le rôle politique des femmes dans la dynastie Trastamare. *e-spania. Revue interdisciplinaire d'études médiévales et modernes*, 1, 2006, <http://e-spania.revues.org/322>.
- Jardin, JP. 2015. La Paix des Dames. Femmes, paix et pacification en Péninsule Ibérique au Moyen Âge (Xe-XVe siècle). *e-Spania*, 20.
- Latorre Rodríguez, M<sup>a</sup> Jesús. 2010. La dimensión de la mujer dentro de las diversas dimensiones de la frontera. En *VIII Estudios de Frontera*, 211-227, Jaén.
- Lorenzo Arribas, J. 2003. Tampoco acariciaron banderas. Apuntes críticos sobre las mujeres y la guerra medieval, en M. Nash y S. Tavera (eds.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, 83-95, Barcelona.
- Lourie, Elena. 2000. Black Women Warriors in the Muslim Army Besieging Valencia and the Cid's Victory: A Problem of Interpretation. *Traditio*, 55:181-209.
- Marín Pina, M<sup>a</sup> del C. 1989. Aproximación al tema de la "Virgo Belatrix" en los libros de caballerías españoles. *Criticón*: 81-94.
- Martin, G. 2005. Berenguela de Castilla (1214-1246) en el espejo de la historiografía de su época. En I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. I. De la Prehistoria a la Edad Media*, 569-594. Madrid.
- Martin, G. 2006. Régner sans régner. Bérengère de Castille (1214-1246) au miroir de l'historiographie de son temps. *e-Spania*, 1, <http://e-spania.revues.org/326>.
- Mckendrick, M. 1974. *Woman and Society in the Spanish Drama of Golden Age. A study of the "mujer varonil"*. Cambridge.
- Muñoz Fernández, A. 1998. Semper pacis amica. Mediación y práctica política (siglos VI-XIV). *Arenal*, 5(2):263-276.
- Muñoz Fernández, A. 2003. La doncella guerrera encarnada en Juana de Arco (La subjetivación femenina de un tópico ¿androcéntrico?). En Nash, M y Tavera, S (eds.) *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, 110-131. Barcelona.
- Muñoz Fernández, Ángela. 2015. La mediación femenina como forma de acción política. Tiempos, contextos y transformaciones de un rol político (Castilla, siglos XIV y XV). *e-Spania*, 20.
- Narbona Cárceles, María. 2001. La "Discreción hermosa". Blanca de Navarra, reina de Francia (1331?-1398). Una dama al servicio de su linaje. En Aurell, Martí (dir.) *La dama en la corte medieval*, 77-118. Pamplona.
- Pallares, C y Portela, E. 2006. *La reina Urraca*. Madrid.
- Pascua, Esther y Rodríguez, Ana. 1999. Nuevos contextos políticos en la sociedad plenomedieval: esposas y señoras en un mundo de jerarquía y fidelidad. En Aguado, A. (ed.) *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, 29-58. Valencia.
- Pastor, R. 2003. Mujeres y guerra feudal: reinas, señoras y villanas. León, Galicia, Castilla (siglos XII y XIII). En Nash, M y Tavera, S (eds.) *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, 52-72. Barcelona.
- Pelaz Flores, Diana. 2014. ¿Escudos sin armas? Participación de las mujeres de la dinastía Trastámara en el escenario bélico castellano. En *Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres*, Roda da Fortuna, *Revista Electrónica sobre Antigüedad e Medioevo*, 3.1-1:469-492.
- Pelaz Flores, Diana. 2015. ¿Al margen del conflicto? Estrategias, implicación y participación de las mujeres en las luchas nobiliarias del siglo XV en Castilla. *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antigüedad e Medioevo*, 4(1-1):140-163.
- Pérez De Tudela, M<sup>a</sup> I. 1998. Guerra, violencia y terror. La destrucción de Santiago de Compostela pro Almanzor hace mil años. *La España Medieval*, 21:9-28.
- Rábade Obradó, M<sup>a</sup> del P. 2006. La imagen de Isabel I de Castilla en la Crónica Incompleta de los Reyes Católicos. *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études médiévales et modernes*, 1. <http://e-spania.revues.org/333>
- Reddy, WM. 2001. *The navigation of feeling: a framework for the History of Emotions*. Cambridge University Press.
- Reilly, BF. 1982. *The Kingdom of Leon-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*. Princeton University Press.
- Rodrigues, Ana Maria S.A. 2008. Aliénor, une infante entre la Castile, l'Aragon et le Portugal. *e-Spania*, junio-5.
- Rodríguez Baltanas, EJ. 1989. El Romancero, ¿femenino o feminista? Notas a propósito de "La doncella guerrera". *Draco. Revista de Literatura*, 1: 51-62.
- Rosenwein, B. 2007. *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Cornell University Press.
- Salvador Martínez, H. 2012. *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*. Madrid.
- Santos Silva, Maria. 2011. Filipa e catalina de Lancaster e as Negociações da paz de 1411 entre Portugal e Castela-Segundo os cronistas portugueses. En Val Valdivielso, M<sup>a</sup> Isabel y Segura Graíño, Cristina (coords.) *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, Representación y Toma de decisiones*, 281-291. Madrid.
- Segura, Cristina. 2004. La actuación de las mujeres en la defensa de los castillos de la Frontera (siglos XIII al XV), *V Jornadas de Estudios de Frontera. Funciones de la red catastral fronteriza: Homenaje a Juan Torres Fontes*, 743-752. Jaén.
- Sequeira Martins, M<sup>a</sup> O. 2009. *Dona Brites. Uma Mulher da Casa de Avis*, 13-54. Lisboa.
- Verdier, PH. 1975. Woman in the Marginalia of Gothic Manuscripts and Related Works. En Morewedge, RT. (ed.) *The Role of Woman in the Middle Ages*, 121-160. Albany: State University of New York Press.
- Vinyoles, T; Martín, S y Chalaux, L. 2003. La Rueda y la Espada. Las mujeres medievales, la guerra y la paz. En Nash, M y Tavera, S (eds) *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, 73-82. Barcelona.